



## I ENCUENTRO SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LAS AMÉRICAS México DF, 20-21 de abril de 2015

---

### ACTA

Desde una perspectiva estratégica los sindicatos públicos somos parte de los debates teóricos y políticos sobre la dirección de la administración pública. Nuestra estrategia sindical, está en total relación con el Trabajo Digno, la Libertad Sindical y la Calidad de los Servicios Públicos brindados por ella.

En efecto, los derechos sindicales, La calidad de los servicios públicos, el trabajo digno, la lucha contra la corrupción son el eje de la agenda sindical, partiendo desde el lugar de trabajo hasta llegar a la macro-política, con el propósito de contribuir, en un sentido más amplio, a la Justicia Social.

Sin embargo, entendemos también, que se han planteado nuevos modelos de relacionamiento del Estado con la sociedad que han puesto en evidencia el reto de construir mayor participación, control y veeduría social sobre el gobierno; aspectos que no pueden ser ajenos a los sindicatos públicos.

Nuestras organizaciones sindicales deben fortalecer las políticas al respecto. El Sector de Administración Central tiene ante sí el reto de pensar en la gobernabilidad con Justicia Social como parte de su plan de acción,

crecimiento y legitimidad social.

Por lo expuestos, los abajo firmantes resolvemos:

1. Ratificar lo resuelto en el Congreso Mundial de Durban y su plan de acción tanto en lo político como lo orgánico.
2. Ratificar, asimismo, las reuniones sectoriales precedentes llevadas a cabo en Bogotá, Panamá, México, Buenos Aires y Lima.
3. Fundar el Grupo Coordinador de las Américas del Sector Administración Central; el que estará integrado por dos miembros de cada subregión. Centro América: FENASEP (Panamá) y SUTGDF (México). Andina: FENTASE (Perú) y UTRADEC (Colombia). Brasil: CSPB y CONDSEF y Conosur: ANEF (Chile) y UPCN (Argentina). Caribe: a designar. EEUU y Canadá: a designar. La primera reunión del grupo se celebrará en el transcurso del segundo semestre del corriente año. Su funcionamiento incluirá reuniones presenciales y virtuales. En tal sentido, se creará un Foro Virtual del Sector.
4. Según los ejes centrales del plan de acción para las Américas:

Priorizar las acciones en defensa del trabajo decente, la libertad sindical y los derechos de huelga, asociativismo y negociación colectiva. En este marco se desarrollarán dos actividades de formación sindical en México y Argentina respectivamente.

Reforzar nuestra incidencia, en todos los campos y en todos los países, en contra de la corrupción y las privatizaciones, y por la justicia fiscal.

Intensificar las acciones contra los tratados de libre comercio, las

reformas del estado derivadas de los mismos y el impacto de estos sobre los derechos laborales y sindicales. Se realizará un encuentro continental abordando dicha problemática.

Por último, expresar nuestro repudio a las persecuciones de dirigentes sindicales que se están llevando a cabo en el continente.

México DF, 21 de abril de 2015